Más allá de la valla

ENRIQUE SANTIAGO, *SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (EL PERIÓDICO, 30/09/05).*

Las noticias sobre los intentos de amplios grupos de inmigrantes por rebasar los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla nos sobresaltan casi a diario, irrumpen en nuestras vidas a través de las imágenes sobrecogedoras de los medios de comunicación. La desesperación de los parias de la Tierra del siglo XXI estremece nuestras conciencias y significa un auténtico desafío para la Europa que se considera paradigma democrático y baluarte de los derechos humanos. Las causas de los continuos intentos de los inmigrantes, principalmente subsaharianos, de acceder a las ciudades autónomas españolas del norte de África no residen en el supuesto *efecto llamada* del último proceso de regularización, del que hablan con insistencia cansina los sectores conservadores. Dichas causas debiéramos buscarlas, más bien, en el último *Informe sobre Desarrollo Humano de Naciones Unidas,* que nos revela que en el África subsahariana 100 millones de personas más que en 1990 viven hoy en condiciones de extrema pobreza. Otra explicación más próxima es el creciente hostigamiento del régimen marroquí hacia estas personas, que se hacinan en desvencijados campamentos próximos a Ceuta y Melilla, sin comida, agua, ni medicamentos, tal y como denuncia desde principios de este año SOS Racisme y como analiza la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) en su *Informe 2005* sobre la situación de los refugiados en España. Incluso en los últimos días, CEAR ha confirmado que las autoridades marroquís han expulsado a Argelia al menos a 40 subsaharianos que habían solicitado el estatuto de refugiado y que estaban bajo la protección temporal del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, en una actuación expresamente prohibida por la Convención de Ginebra de 1951 sobre los refugiados. Al otro lado de la frontera, la decisión del Gobierno español de doblar la altura de la valla de Melilla a seis metros será probablemente ineficaz, dado que en Ceuta ya alcanza esa medida y, sin embargo, en la madrugada de ayer se produjo el masivo intento de entrada de inmigrantes que se saldó con al menos 5 personas muertas y más de 100 heridas. Tampoco parece lo más adecuado recurrir al despliegue masivo del Ejército, puesto que no se trata de controlar fronteras amenazadas por potencias extranjeras, sino de impedir a personas desesperadas, que huyen de la miseria y en muchos casos de violaciones a los derechos humanos, que accedan al territorio español.

POR SU PARTE, los presidentes de estas ciudades autónomas han solicitado la modificación de la ley de extranjería para que se pueda proceder a la devolución automática de los inmigrantes que entran de manera irregular en Ceuta y Melilla. Esto implicaría la anulación de todos los derechos que el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Constitución reconocen a cualquier persona que está en territorio de la Unión Europea y de

España, respectivamente, también a los inmigrantes que han llegado sin cumplir los requisitos exigidos. Nuestro país no puede eliminar de su legislación sobre extranjería los procedimientos de devolución y de expulsión para las personas que hayan entrado de manera irregular en su territorio, no podemos despojarles de derechos esenciales como el debido proceso o la asistencia letrada. Al contrario, en un comunicado conjunto difundido el pasado 6 de septiembre, Amnistía Internacional (AI) y CEAR exhortaron al Gobierno a que España se adhiera al Protocolo 4, que prohíbe la expulsión colectiva de los ciudadanos extranjeros, y al Protocolo 7, que establece garantías de debido proceso en los casos de expulsión, del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Las migraciones son un fenómeno inherente a la difícil situación política y social que padecen muchas zonas del mundo, entre ellas África, y el aumento de las medidas policiales que los gobiernos europeos están proponiendo y ejecutando, hasta convertir a nuestro continente en una fortaleza, no las pondrá fin. Unas medidas que, por otra parte, sí pueden hacer aumentar el drama de las muertes y lesiones de personas que son ante todo víctimas de la injusticia. Ante las últimas muertes en nuestra frontera de Ceuta, que se suman a las ya ocurridas en la valla de Melilla en las últimas semanas, debemos exigir una vez más un escrupuloso respeto de los derechos de unos inmigrantes que sólo persiguen una vida mejor y, en muchos casos, una protección internacional.

LAS MEDIDAS más apropiadas para limitar la inmigración residen, pues, en fomentar el desarrollo económico, social, educativo y cultural de los países empobrecidos, para reducir de manera muy sustancial la brecha inmoral que hoy separa a la inmensa mayoría de la humanidad de nuestras sociedades acomodadas. Para ello es necesario huir de la retórica vacía de las grandes cumbres internacionales y concretar programas de cooperación y, en lugar de los programas de ajuste neoliberales impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, apostar por políticas que promuevan el desarrollo de la educación y la sanidad, así como la garantía de los derechos sociales y la cancelación de la deuda externa. En los últimos años millones de personas se han movilizado en la Unión Europea para socorrer a las víctimas de desastres naturales como el *tsunami* de Asia o el huracán *Mitch.* Cuando las víctimas de los desastres causados por el ser humano llegan a nuestras fronteras, debemos acogerles también con la mayor generosidad posible y, sobre todo, procurar que en un futuro lo más cercano posible sus compatriotas puedan vivir con dignidad en sus países.